



Un informe sobre el cumplimiento e impacto de las medidas del Programa de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía fue presentado por el miembro del Buró Político del Comité Central del Partido y primer ministro Manuel Marrero Cruz, al intervenir en la primera jornada del V Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento cubano en la X Legislatura.

Significó que este programa que fue presentado en diciembre como proyecciones, hoy ya se ha consolidado en un Programa de Gobierno, estructurado por objetivos y metas concretas.

Destacó que se le ha dado un estricto seguimiento a todos los niveles, donde se realiza su chequeo, involucrando a todos los organismos.

En cuanto al primer objetivo que establece avanzar en la implementación del programa de estabilización macroeconómica, se refirió a la política fiscal: «en el primer cuatrimestre estaba planificado déficit fiscal y se obtuvo superávit», resaltó.

El Presupuesto del Estado ha tenido superávit todos los meses, ascendiendo a 27 905 millones; se sobrecumplen los ingresos brutos, de ellos, los tributarios en un 6 %. Además, por adecuaciones tributarias se recaudaron 21 513 millones de pesos.

Sobre las acciones de control y disciplina fiscal y tributaria expuso que las deudas determinadas son de 4 484 millones de pesos, y con las gestiones de cobro se logra cubrir el 62 % de la deuda.

El 96,4% de los contribuyentes poseen cuentas bancarias fiscales, lo que significa un avance dado que en diciembre de 2024 la cifra se ubicaba en cerca del 80 %. Sin embargo, de las 496 373 cuentas abiertas, el 26% tienen saldo cero.

«Se realizarán acciones más estrictas para erradicar las violaciones para el uso de estas cuentas», aseguró.

Como otras acciones relacionadas con este tema detalló:

- Se consolida el funcionamiento del Grupo Interinstitucional para el desarrollo de la vigilancia fiscal.

- Se implementó el nuevo sistema de pagos a los trabajadores de la ONAT, inspectores y gestores de multas.

- La campaña de declaración jurada alcanzó un 99,7%, superior al 2024 (98,9%). En 13 provincias y 158 municipios se logró el 100%.

De la inflación y la política de precios Marrero Cruz expuso que la inflación interanual fue del 14,75 %, de un 30 % previsto. Aunque la tendencia es a la desaceleración, continúa elevada.

Señaló que los gobiernos territoriales tienen la facultad para realizar concertación de precios, y no en todos los casos se logran los efectos esperados.

Sobre el control de precios, ilustró que fueron realizadas 1 66 435 inspecciones, superior en unas 450 000 a las efectuadas en el segundo semestre del 2024, y como resultado se obtuvo:

- Violaciones detectadas: 675 783.

- Índice de detección general: 63,4 %. (En el 2024 fue el 59%)

- Total de multas impuestas: 661 653.

Importe de las multas impuestas: más de 2 177 millones de pesos.

- Ventas forzosas: 53 788.

- Cierres de establecimientos: 8 430.

- Decomisos: 2 432.

- Quejas recibidas y atendidas: 12 693.

De la Política Monetaria y Cambiaria destacó que se avanza en la implementación y control de la dolarización parcial, entre las acciones:

- Se han aprobado 29 esquemas de autofinanciamiento en divisas.

- Se implementó el uso de la tarjeta prepago para personas jurídicas y el cobro en dólares a entidades extranjeras.

-Comenzaron a aceptar el efectivo en divisas en sectores y actividades seleccionadas.

-Se realiza el pago a productores en divisas de bienes exportables y a productores agropecuarios que sustituyen importaciones.

-Se crearon las condiciones necesarias para la implementación del nuevo mecanismo de gestión, control y asignación de las divisas.

-Están listas las resoluciones del MEP y del BCC que lo implementan.

-Se dispone de la estrategia político-comunicacional y el cronograma de capacitación a los diferentes actores.

Dijo que la cantidad de dinero en circulación en la economía mantiene la tendencia a la desaceleración, aunque los niveles son elevados respecto a los recomendados. El crecimiento interanual fue de 13,9 %, contra un incremento del 21,6 % al cierre del año anterior.

En el sector de la población y en el no estatal, el dinero en circulación también se incrementó, esto obedece -apuntó- a la escasa oferta en moneda nacional, la retención de grandes masas monetarias, preferencia por el uso del efectivo, dinámica del uso del USD en la actividad comercial de las formas de gestión no estatal (FGNE).

De la estabilidad del sistema financiero y bancarización, el Primer Ministro manifestó que se implementa el plan de acciones para avanzar en la estabilidad financiera del sistema bancario; crecen los montos y operaciones a través de canales electrónicos de pagos.

Sobre ello destacó que más de 6 millones de personas utilizan al menos una de las pasarelas de pagos nacionales, aunque los pagos en línea no alcanzan los niveles previstos. Además, se desarrollan acciones para incentivar las operaciones en línea de las FGNE.

INCREMENTAR Y DIVERSIFICAR LOS INGRESOS EXTERNOS DEL PAÍS

Sobre este objetivo, el Primer Ministro precisó que las divisas constituyen fuente fundamental para el cumplimiento del plan de la economía nacional.

En ese sentido, remarcó que se han aprobado y están en proceso de implementación medidas y acciones para dinamizar la inversión extranjera, como simplificar, flexibilizar y dinamizar los procesos de evaluación y aprobación de proyectos y negocios. Preciso que se trabaja en aplicar esquemas financieros diferenciados, otorgar derechos reales para estimular la producción agrícola y estimular precisamente la inversión en este sentido.

Remarcó que otro tema del cual se quejan mucho los inversionistas es el proceso burocrático y la falta de agilidad, efectividad y eficiencia de las entidades empleadoras, «las llamadas

agencias empleadoras», para lo cual también se implementarán medidas para flexibilizar el acceso al empleo.

Otras medidas se centran en:

- Autorizar el pago de gratificaciones en divisas.
- Establecer como empresas de capital totalmente extranjero aquellas que suscriban contratos de arrendamiento de instalaciones turísticas.
- Introducir beneficios fiscales especiales a inversiones en determinados sectores de interés para el país con impacto en la producción y también en determinados territorios.

Sobre las nuevas modalidades de negocios entre empresas estatales y formas de gestión no estatal, Marrero Cruz destacó que ya existen ocho contratos firmados, que en muchos casos son compañías comercializadoras, formas de gestión y Mipymes que prestan servicios de conjunto.

Comentó que se avanza en el ordenamiento de las operaciones de Comercio Exterior con destino a la forma de gestión no estatal y se han ampliado los montos de importación de las mismas al país.

Asimismo, se elaboraron propuestas de políticas para incentivar las exportaciones de los servicios informáticos y de las entidades del sector del conocimiento, «que hoy tienen mucha fuerza y es uno de los grandes logros de la revolución, esa inteligencia colectiva, esa capacidad de nuestros profesionales». Resaltó que las exportaciones e ingresos de divisas no han tenido un comportamiento favorable en el primer semestre por lo que las acciones implementadas deben contribuir a revertir la pendiente comunicación.

Marrero Cruz comentó que las dificultades financieras han afectado las infraestructuras y la calidad de los servicios con pérdidas por más de 500 millones de dólares anuales en los últimos tres años.

Apuntó que la acumulación de deudas y la competencia desleal de operadores ilegales en el exterior provocaron que de cada 20 dólares de venta de recargas internacionales, 18 fueran ilegales, es decir, no llegaban a ingresos.

El jefe de Gobierno destacó que «errores conocidos por todos sobre la forma en que se condujo la implantación y la estrategia política y comunicacional de las nuevas medidas adoptadas por la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (Etecsa) provocaron justas inconformidades que han sido atendidas».

En 46 días –dijo– se han ingresado 24 839 000 dólares por estas medidas implementadas, que son unos 540 mil dólares diarios, lo que contrasta con los solo 10 mil dólares que se ingresaban diarios anteriormente.

Remarcó que estos ingresos están dirigidos a la recuperación gradual de las infraestructuras de telecomunicaciones del país, a nuevas contribuciones y a ampliar y desarrollar sus servicios con nuevas tecnologías.

Por otra parte, precisó que las exportaciones de los servicios de telecomunicaciones, que venían decreciendo considerablemente - justo por estas medidas- cierran con un crecimiento del 3.5%.

Con relación al financiamiento externo, agregó que sigue siendo elevado el monto de la deuda, el cual es uno de los principales obstáculos para los procesos de negociación.

«Constituye una prioridad la renegociación de la deuda, en eso hemos sido muy serios. Se intensificaron las relaciones con países estratégicos y amigos, así como con organismos multilaterales. Hemos tratado de buscar financiamiento para la actividad productiva y exportadora, pero no se ha avanzado lo necesario», destacó.

Ratificó el compromiso de honrar las obligaciones en cuanto las condiciones lo permitan.

El Primer Ministro puntualizó que aunque no se logra incentivar y diversificar los ingresos externos del país, la implementación de las acciones y los esquemas de autofinanciamiento aprobados permitirán alcanzar resultados superiores en este aspecto en el segundo semestre.

INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN NACIONAL CON ÉNFASIS EN LOS ALIMENTOS

Marrero Cruz en este aspecto señaló que se cumple la mayoría de las producciones agropecuarias, y los planes, sin embargo, los resultados alcanzados, aunque son superiores, distan mucho del potencial y lo que demanda la población.

Asimismo, puntualizó que crecen los indicadores del programa de la agricultura urbana, suburbana y familiar, con 20 000 toneladas más de hortalizas y condimentos en el primer semestre, y se han incorporado 12 000 patios y parcelas familiares a las producciones, lo que impulsa el uso de la agroecología.

El Jefe de Gobierno, puntualizó que también se incrementan los autoconsumos de las diferentes instituciones estatales, aunque son insuficientes. «De estos módulos agropecuarios se debe estimular a todas las instituciones del Estado y producir también alimentos».

Aclaró que se cumplió lo previsto en la contratación con las diferentes formas productivas y fueron contratados más de 60 000 productores respecto al año anterior, pero todavía se evidencian irregularidades.

En el ejercicio de uso y posesión de la tierra se concluyó la primera etapa. En proceso de la segunda parte quedaron resueltas un 81% y con relación a la existencia del ganado mayor y su registro concluyó el ejercicio al visitarse el 100% de los propietarios y sí fueron resueltas todas las irregularidades.

El Primer Ministro precisó que se decidió realizar todos los meses un control de los propietarios tenentes de tierra.

De igual forma, dijo que en los balances de alimentos municipales no se ha progresado en lo esperado: se percibe un potencial de 22 municipios que pueden abastecerse de arroz.

En la zafra azucarera no se cumple con el plan de azúcar, así como con los niveles previstos de las producciones industriales a partir de limitaciones asociadas a la necesidad de divisas para adquirir materias primas, pero ha existido un cambio.

Ejemplificó que se avanzó en los encadenamientos productivos entre sectores empresariales y las formas de gestiones estatales.

En resumen, señaló que aunque se avanza en la campaña de siembra no se satisface la demanda de alimentos a la población.

En lo concerniente al objetivo 4, que promueve el avance en el redimensionamiento y desarrollo de la empresa estatal socialista y los restantes actores económicos y su papel complementario, Marrero Cruz informó que, al cierre de febrero, se mantenían 316 empresas con pérdidas que ascendentes a más de 1200 millones de pesos y que se realizaron comprobaciones en las que se constató la existencia de planes de medidas en función de su reducción progresiva.

Como parte del fortalecimiento de la empresa estatal socialista fue aprobada la propuesta de crear el Instituto Nacional de Activos empresariales estatales, y se destaca la existencia de 115 medianas, pequeñas y microempresas (Mipymes) estatales.

Sobre los actores económicos no estatales, trascendió que unas 496 mil personas trabajan en este sector complementario, y ya operan en el país más de 16 mil mipymes y cooperativas no agropecuarias (CNA) y se avanza en los mecanismos de comunicación.

Resulta importante la elaboración de los requisitos para las relaciones contractuales entre las formas de gestión estatal y no estatal, la propuesta de principios para la concertación de negocios entre ambos y en las condiciones para constituir empresas mixtas integradas por ambas partes.

Durante el periodo fueron sumados 33 municipios a los 16 que venían aprobando, a dicho nivel las formas de gestión no estatal, según lo establecido en el Decreto-Ley No. 88 de 2024, «el propósito es que se efectúe en todos», enfatizó el Jefe de Gobierno.

Fueron 878 las mipymes que declararon haber tenido perdida durante el periodo, los órganos y organismos encargados comprobaron 494, y se propuso el cierre temporal de 48 de estas. Se ha avanzado en reordenar los objetos sociales y la coherencia entre las actividades secundarias y la principal que declaran los actores económicos no estatales.

Con el objetivo de mejorar la transportación de pasajeros -con un desempeño complejo dado el déficit de piezas de repuesto, combustibles y el estado del parque automotriz-, en el país se continuarán produciendo triciclos eléctricos e incorporando los nuevos medios que han sido adquiridos o contratados en el exterior, es destacable que el fondo para el desarrollo del transporte posibilitará un paulatino mejoramiento de la técnica.

Por otro lado, las empresas del Transporte no utilizan en toda su magnitud las facultades que tienen para diversificarse e incrementar los ingresos. El resultado en política de comercialización de autos ha tenido efectos positivos.

La mayoría de las empresas del comercio y la gastronomía presentan un desempeño económico-financiero deficiente, hay desatención por parte de los grupos empresariales y que se frena el accionar de las unidades empresariales de base (UEB) constituidas como parte del Perfeccionamiento.

Algo similar ocurre en el Sistema de la Agricultura, donde persisten directivos que dificultan la gestión de las UEB.

Persisten dificultades con el abasto de agua y se ejecuta una estrategia concebida al efecto. «Aunque no se alcanzan resultados tangibles, se han creado las condiciones para que avance en el segundo semestre de año», aseveró.

AVANZAR EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO TERRITORIAL

Al referirse al objetivo general número cinco del programa, Marrero Cruz destacó que se encuentran en marcha los procesos siguientes:

- Perfeccionamiento de los órganos municipales del Poder Popular.
- Consolidación de competencias descentralizadas.
- Inserción de nuevos actores económicos en el tejido productivo, facultando a los municipios para su aprobación.
- Perfeccionamiento de las estructuras y plantillas.
- Creación y consolidación de los sistemas productivos locales para el cambio de la matriz productiva municipal.
- Fue emitida la Instrucción sobre las premisas para fortalecer y organizar el funcionamiento del Gobierno Provincial.

Particularizó en el caso de la gestión de los recursos comunales, donde informó que la facultad fue trasladada al Ministerio de Industrias y desde allí se están reorganizando las estructuras y los procesos, dada la compleja situación que enfrenta esta actividad en el país.

Apuntó la inclusión de inversiones internacionales en esta gestión dado el vínculo que tiene con la recuperación de materias primas.

Dijo que se encuentran en proceso de certificación las estrategias de desarrollo, tanto a nivel provincial como municipal, con la participación de las universidades y centros de investigación. «Cuentan con sus estrategias perfeccionadas seis provincias y las restantes concluirán antes de que finalice el año; incluyendo La Habana, que no disponía de una estrategia de desarrollo», precisó.

Entre los principales resultados a nivel local, expuso el Primer Ministro que están aprobados 2 261 proyectos de desarrollo local, de ellos, el 82 % son económico-productivos.

-Se analizó en el Consejo Ejecutivo del Consejo de Ministros la propuesta de política para actualizar las normas jurídicas que regulan la gestión estratégica del desarrollo territorial.

-Por concepto de cooperación internacional se ejecutan 288 proyectos, en 113 municipios, según las líneas y programas de desarrollo de los territorios.

-Se avanzó en una mejor gestión y control de los presupuestos locales. Todas las provincias sobrecumplen el plan de ingresos cedidos.

Sin embargo, profundizó que es necesario continuar las acciones para alinear las estrategias de desarrollo, tanto a nivel municipal como provincial, y los proyectos de desarrollo local con la implementación del Programa de Gobierno.

Manifestó que la contribución territorial para el desarrollo local (CTDL) continúa siendo una importante fuente de financiamiento para los territorios. Para ello, fueron aprobadas las adecuaciones para la utilización de estos recursos financieros, puntualmente, el incremento de la retención de la CTDL a los municipios que, al cierre de abril, requieran financiamiento para los proyectos de desarrollo local.

Además, se decidió autorizar a los municipios que sobrecumplieron sus planes de ingresos cedidos al cierre del año 2024 a retener parte de este resultado, además de actualizar el marco normativo sobre el uso de la CTDL y revisar lo establecido en cuanto a los límites de su utilización.

Se elaboraron, de igual forma, propuestas de modificación a los Decretos 69 y 72, sobre el perfeccionamiento de las estructuras en las administraciones locales, las que se encuentran en proceso de aprobación.

Las plantillas de las administraciones provinciales se encuentran cubiertas al 74%, inferior a lo proyectado que fue el 80%.

TRABAJAR EN EL PERFECCIONAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO

Al respecto, Marrero Cruz significó que fueron aprobados incentivos salariales para las unidades presupuestadas con tratamiento especial y las organizaciones de gestión autónoma y autofinanciada.

Señaló que, como parte del sistema de trabajo del gobierno, fue aprobada la política para perfeccionar el control al cumplimiento de las leyes y demás disposiciones, así como el fortalecimiento del asesoramiento político.

Precisó que se han realizado visitas integrales gubernamentales a varios municipios y provincias pero «se requiere medir más los resultados de esas visitas, que no se vaya a algo puntual, sino que se valoren realmente todos los programas y que se concluyan en un intercambio de las autoridades».

Marrero Cruz precisó que continúan también realizándose las visitas del Organismo de Administración Central del Estado y las entidades adscritas y subordinadas al gobierno central y se han respondido el 91% de los planteamientos recepcionados de la población y los electores.

Ante las limitaciones existentes –precisó– «se buscan alternativas viables para lograr mayores niveles de respuestas, pero también de soluciones, porque responder no es resolver».

Por otra parte, remarcó se avanza en la implementación de la Ley 167 sobre el sistema de atención a las quejas y peticiones de las personas y en la realización del Censo de Población y Vivienda en 2027.

Marrero Cruz significó que en el actual escenario de guerra económica se requieren trabajadores «dispuestos a buscarse problemas, exigentes, firmes, que sean ejemplos con liderazgo y dispuestos a escuchar y sumar a los colectivos en la búsqueda de solución a los problemas».

Precisó que dentro del Objetivo número 6, también trabajan en el proceso de preparación del noveno Congreso del Partido, conducido por el primer secretario del Comité Central, Miguel Díaz-Canel Bermúdez y donde el Gobierno preside la Comisión Económica y Social, que trabajará durante el segundo semestre en el informe del cumplimiento de los Lineamientos en la política económica y social del Partido y en la evaluación y actualización del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030 con la actualización hasta el 2035.

CONSOLIDAR Y DESARROLLAR LAS POLÍTICAS SOCIALES GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN A PERSONAS, FAMILIAS, HOGARES Y COMUNIDADES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Sobre el desarrollo de las políticas sociales Marrero Cruz dijo que están en proceso de constitución de la Comisión Nacional de Atención a las Políticas Sociales, que atenderá de forma priorizada los temas de prevención social.

Con el objetivo de mejorar los servicios fueron aprobados planes de acciones para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud y de Educación, y si bien son evidentes los problemas, como la falta de determinados equipos y medicamentos, en la Salud, se logró introducir tres nuevas vacunas para protección de los menores de edad.

Referido al sector cultural expresó que se trabaja intensamente en las comunidades, en el desarrollo de la enseñanza artística y en el perfeccionamiento del sistema.

Un aspecto importante, es el Programa Nacional contra la colonización cultural y para ello se realizan acciones concretas como el programa Sembrar Ideas, Sembrar Conciencia, dijo.

Por otra parte, precisó que en el deporte se sistematiza el movimiento deportivo en los barrios y comunidades, además se mantiene el seguimiento a la preparación del ciclo olímpico.

Con relación a la dinámica demográfica del país, el Primer Ministro, expresó que consciente de que la población es un recurso fundamental, resulta imprescindible la inserción de este tema en las estrategias de desarrollo local, municipal y provincial.

«No se puede planificar sin saber con qué recursos humanos disponemos. Tenemos que percatarnos que, si nacen menos, si salen del país más, si envejece la población, son más personas que ya no están laboralmente activo»; y al tener una baja fecundidad son menos personas que entran a una enseñanza primaria o secundaria, menos las que llegan a la universidad, y por tanto menor número de profesionales que dispone el país.

Por ello, resaltó, esta dinámica de poblaciones nos sugiere que hay que realizar estructuras más aterrizadas, actualizarlas y lograr un cumplimiento del objetivo.

De igual forma, expuso que se encuentra en proceso de actualización de la normativa para el tratamiento de la discriminación por color de la piel en los ámbitos laborales y civiles, se han fortalecidos los mecanismos de identificación, prevención e información, y atención de los casos de violencia de género, el cual también tiene su normativa.

Con relación a las personas en situación de vulnerabilidad el Jefe de Gobierno, señaló que el asunto de las personas con conductas deambulantes es un asunto real, «existe y se debe pensar en su solución, no enfrentarlo, sino atenderlo y resolverlo».

Para ello existe la política de atención a personas con conductas deambulantes, aprobada por el Consejo de Ministro, la cual reconoce este fenómeno, la multicausalidad, y los centros de protección social, además de la reinserción social que es el objetivo final.

«Porque es responsabilidad del gobierno que nadie quede atrás», acotó.

Relacionado con la transformación de las comunidades y la asistencia social, expresó que se trabaja de manera priorizada en la conformación social de 1 252 comunidades, sin embargo, se requiere ampliar hacia otros territorios y laborar en conjunto con las formas no estatales.

Asimismo, se aprobó, dijo el Primer Ministro, un incremento de las pensiones, a partir del mes de septiembre, que beneficiará a 1 324 599 personas, que representan el 79% de los beneficiarios. De ellos, el 82% que cobran hasta 2 472 pesos, se les incrementará en 1 528 pesos. Esto significa que a los 438 572 jubilados (33,1%) que reciben la pensión mínima (1 528), se le duplicará la misma.

El otro 18% de los pensionados, acotó, recibirá como incremento la diferencia entre el monto actual de su pensión hasta alcanzar 4 000 pesos mensuales.

Esto representa un incremento parcial de las pensiones, pues por las condiciones financieras actuales no es posible asumir una reforma integral, destacó.

SE CONTIENE LA TENDENCIA AL INCREMENTO DEL DELITO

Durante la etapa se ha consolidado, a nivel interinstitucional, la implantación de las directivas generales concebidas para prevenir y enfrentar el delito, la corrupción, las ilegalidades y el tráfico y consumo de drogas, como parte del Objetivo 8 del Programa de Gobierno.

En todo el país se han incrementado las acciones de prevención y enfrentamiento, y se denota una «contención a la tendencia de la ocurrencia de delitos», que a decir de Marrero Cruz se destaca como uno de los principales resultados de los ejercicios nacionales de enfrentamiento que se desarrollan periódicamente.

De manera que «hay que reducir las causas y condiciones, incrementar el control interno en los lugares donde están los recursos, principalmente almacenes, bodegas, centros de elaboración». La prevención y enfrentamiento a las manifestaciones de corrupción administrativa, bajo el concepto de que «hay que actuar con toda la energía, sea quien sea», e informar los resultados se constituye en premisa fundamental.

En lo referido al tráfico y consumo de drogas se desarrollan ejercicios de enfrentamiento y «se ratifica la política de tolerancia cero que siempre ha sostenido la revolución ante este flagelo», precisó el Primer Ministro, en un contexto en el que están cohesionados el Partido, el Gobierno y los órganos de fiscalización y control.

INCREMENTAR EL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA RECUPERACIÓN DEL SISTEMA ELECTROENERGÉTICO NACIONAL

En cuanto al cumplimiento del Programa de Gobierno para la Recuperación Del Sistema Electroenergético Nacional, el Jefe de Gobierno destacó que es un programa que avanza acorde a los financiamientos que se van disponiendo, pero siempre con carácter de prioridad.

Expuso que, desde la aprobación del Programa en noviembre de 2024, el Gobierno ha destinado financiamientos -por diferentes vías- por 1 150 millones de dólares y cerca de 15 000 millones de moneda nacional para la recuperación del SEN.

Dijo que se ejecutan donativos de países amigos para la recuperación de la generación distribuida, la instalación de 120 megawatts (MW) en parques solares fotovoltaicos, «y tenemos también un donativo de 5 000 sistemas fotovoltaicos individuales dirigidos a viviendas que van a tener sistemas autónomos». «Aquí, en el país tenemos 5 000 pero el donativo son 10 000», los otros deben llegar próximamente, aclaró.

Estos serán destinados principalmente a viviendas aisladas, que están en comunidades que hoy dependen de un grupo electrógeno que solo puede brindar servicio eléctrico dos horas al día, argumentó.

Añadió que, como se planificó en el programa al cierre de junio se han incorporado 22 parques solares fotovoltaicos de 21,8 MW y otros cinco se incorporarán este mes, lo que permitirá contar con 590 MW proveniente de este macroprograma de instalación.

«Es verdad que se ha avanzado en la recuperación de la generación térmica, se han hecho cosas importantes de inversión, pero también son muchos problemas acumulados y las roturas y fallos», sobre los cuales la población está totalmente informada, precisó.

Puntualizó que se ha avanzado bastante en la recuperación de la generación distribuida, donde se han restablecido más de mil megawatts que estaban de baja, sin embargo, ahora no disponemos de combustibles para su explotación dado al cerco económico al que nos enfrentamos por aquellos que quieren aislar a la Revolución.

Incluso, significó, se había realizado una proyección para ver cómo este verano teníamos una situación mejor. «Ya julio ha empezado sin poder lograr esos resultados que esperábamos, pero se continúan ejecutando acciones para mejorar el resto del verano».

PILARES DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO

Al abordar en este objetivo, Marrero Cruz enfatizó que:

- Se dispone de la primera versión del proyecto de Ley de Ciencia e Innovación y comenzó el proceso de consulta con la comunidad científica
- Aprobadas 15 Empresas de Alta Tecnología, 3 Parques Científico Tecnológico, 10 empresas de interfaz y una Fundación
- Por su importancia, se trabaja en la captación de la información para poder determinar el aporte de la Ciencia y la Innovación al Producto Interno Bruto
- Continúa funcionando establemente el Consejo Nacional de innovación
- Realizadas en el periodo las acciones para la implementación de la Política de Transformación Digital y el uso de la Inteligencia Artificial

- Entró en vigor el Decreto 125, que crea el Centro de Gobierno Digital y da inicio al despliegue de "Soberanía". Significó que esta plataforma de información y servicios públicos, está orientada a facilitar la gestión gubernamental y la información de interés para la ciudadanía.

Agregó que permitirá mejor identificación y atención diferenciada a las personas en situación de vulnerabilidad, ofrece la descripción de 294 trámites y servicios que desde la administración pública se brindan, agrupados en distintas categorías.

Comentó que el portal permite solicitar en línea, 13 trámites del registro del Estado Civil (MINJUS) y tres trámites por concepto de pérdida o deterioro, relacionados con el carnet de identidad, licencia de conducción y circulación de vehículo (MININT), además de que no consume datos móviles.

Comentó se realizó una evaluación del Estado de los 23 sitios institucionales y afirmó que «hoy necesitamos que todos los que tengan un sitio lo tengan actualizado, con claridad y transparencia».

Asimismo, Marrero Cruz precisó que todavía menos del 50% de las entidades han integrado la marca País de forma efectiva en la gestión de la comunicación.

«En este contexto de guerra mediática, queremos también reconocer la labor desarrollada por todos los profesionales de la comunicación en los diferentes ámbitos en defensa de nuestra revolución», afirmó.

PROYECCIONES DE TRABAJO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE

- Se implementará el nuevo mecanismo de gestión, control y asignación de divisas.
- La transformación del mercado cambiario oficial.
- El funcionamiento y la protección de los esquemas de financiamiento alcanzarán en el segundo semestre su totalidad de funcionalidad.
- Perfeccionamiento y mayor control de los mecanismos de los altos precios.
- Nuevas medidas para dinamizar la inversión extranjera.
- Se implementará la tasa de cómo operarán las remesas en el país y las medidas que facilitan incrementar los mismos.
- Las políticas para estimular las exportaciones de servicios informáticos, así como del sector de conocimiento.
- El ordenamiento del comercio electrónico con pago del exterior también será implementado y está aprobado.

- Incrementar los planes y la producción de alimentos en correspondencia con las potencialidades productivas.
- Desarrollar el proceso de contratación con las formas productivas para el 2026.
- Concluir los balances de alimentos a nivel municipal.
- Incrementar la siembra de caña y garantizar la preparación de la próxima zafra.
- Incrementar los contratos de producción cooperada para el uso de las capacidades disponibles.
- Presentar a la aprobación del Consejo de Estado y constituir el Instituto Nacional de Activo Empresariales Estatales.
- Aplicar las transformaciones previstas para el perfeccionamiento del sistema empresarial estatales.

Al concluir el punto, el Primer Ministro afirmó que se ha avanzado en el propósito de atender los temas más estratégicos como el mercado cambiario, la definición de incentivos a la exportación y la inversión extranjeras, nuevos modelos de negocios y otros en los que se involucran expertos, académicos, empresarios, en tanto es una construcción colectiva y perfectible.

En ese sentido, la solución de los problemas que más afectan a la población -electricidad., agua, transporte, precios-, «es gradual (...) y consideramos que el rumbo trazado es el correcto (...) El Programa será actualizado, y se publicará una edición para socializarla entre todos los cubanos para que también hagan propuestas.

No obstante, dijo el Jefe de Gobierno, que «hay insatisfacción por no lograr los resultados esperados, en un escenario de guerra económica recrudescida estamos (...) decididos a continuar construyendo una sociedad con todos y para el bien de todos».

En el actuar coordinado de las instituciones, de cuadros más vinculados con la base, y el fortalecimiento de la unidad, está el fundamento para ser coherentes con el pensamiento fidelista y la indicación del General de Ejército de cuidarla como a la niña de nuestros ojos, ya que «es nuestra principal arma estratégica».

Al concluir el punto, el Primer Ministro afirmó que se ha avanzado en el propósito de atender los temas más estratégicos como el mercado cambiario, la definición de incentivos a la exportación y la inversión extranjeras, nuevos modelos de negocios y otros en los que se involucran expertos, académicos, empresarios, en tanto es una construcción colectiva y perfectible.

En ese sentido, la solución de los problemas que más afectan a la población -electricidad., agua, transporte, precios- «es gradual (...) y consideramos que el rumbo trazado es el correcto

(...) El Programa será actualizado y se publicará una edición para socializarla entre todos los cubanos para que también hagan propuestas.

No obstante, el Jefe de Gobierno explicó que existen insatisfacciones por no haber logrado los resultados esperados en un escenario de guerra económica recrudecida, por lo que se trabaja en seguir construyendo una sociedad con todos y para el bien de todos».

Fuente: diario Granma